

Señor,
CARLOS ANDRES SALINAS GIRALDO
Representante legal.
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS

Asunto: Respuesta Observaciones,

Capacidad financiera - Solicitamos a la entidad que el índice de liquidez "mayor o igual a 3" sea modificado a "mayor o igual a 2,29" esto con el fin de no restringir el acceso con requisitos que no son propios del mercado a empresas que, al igual que nosotros, poseen la experiencia, el capital operativo y los productos y servicios que cumplen con los más altos estándares de calidad, debidamente certificados y reconocidos internacionalmente. - Solicitamos a la entidad que el nivel de endeudamiento "menor o igual al 0,30" sea modificado a "menor o igual al 0,48", ya que con este nivel solicitado se estaría limitando el proceso a una pequeña cantidad de oferentes teniendo en cuenta que hay empresas que cuentan con un nivel de endeudamiento más alto.

No se acepta la observación, toda vez que la E.S.E busca garantizar que los contratistas cuenten con la estabilidad económica suficiente para asumir los compromisos derivados del proceso contractual, minimizando riesgos para la entidad y asegurando la correcta ejecución del objeto contractual.

Cordialmente,



ALVARO MANUEL ALVARADO SARMIENTO
Líder Oficina financiera.
Red Salud Armenia E.S.E

